

RANKING ACW- ECUADOR 2022



24 DE NOVIEMBRE 2022

ALIANZ CANINE WORLDWIDE SEDE ECUADOR

Worldwide

RANKING ACW- ECUADOR 2022

Reglamento de Ranking

Llamaremos RANKING a un sistema que ubica a cada ejemplar canino dentro de una lista de posiciones, de acuerdo a la ubicación obtenida en su categoría de RAZA, GRUPO, Y FINALES DE EXPOSICIÓN.

Este RANKING estará dividido en 3 bloques principales:
RANKING POR RAZAS, RANKING POR GRUPOS ADULTOS, RANKING POR BIS.

El ranking absoluto estará subdividido por las siguientes categorías:
PERROS ADULTOS, PERROS JÓVENES, CACHORROS Y CACHORROS ESPECIALES (BEBÉS).



EXPOSICIONES CANINAS

Las exposiciones caninas que constan hasta la presente fecha de esta publicación de RANKING:

- **1^{ra} Exposición Canina Internacional "Copa Alianz Sangolquí"**
- **3^{ra} y 4^{ta} Exposición Canina Internacional "Copa Alianz Cumbayá "**
- **5^{ta} y 6^{ta} Exposición Canina Internacional "Copa Alianz Ibarra",**
- **7^{ma} y 8^{va} Exposición Canina Internacional "Copa Alianz Quito"**

Los puntajes se actualizarán conforme se desarrollen las exposiciones planificadas durante el año 2022





REGLAMENTO DE EXPOSICIONES

impliquen juzgamiento, basado en la estructura y conformación del perro sin otorgamiento de ningún tipo de calificación.

CAPITULO I INTERPRETACIONES

- 1.1. Para todos los efectos de este Reglamento, cuando sea utilizada la palabra **"perro"** se entiende de ambos sexos.
- 1.2. **"Propietario"** de un perro es toda persona, física o jurídica, que aparece acreditada como tal en los registros de ACWE.
- 1.3. **"Criador"** de un perro es la persona física o jurídica, propietaria de la madre, para el momento de la monta (cruce).
- 1.4. El **"Consejo Directivo"** es el organismo administrativo de ACWE.
- 1.5. Cuando en el sucesivo se utilice en este reglamento la palabra **"grupos"** se refiere a la división en ocho (8) grupos, que de acuerdo con la nomenclatura de sus diferentes razas hace **Alianz Canine Worldwide (ACW)**. Dichos grupos son los siguientes:
 - Grupo I Perros de pastoreo y boyeros.
 - Grupo II Perros de trabajo
 - Grupo III Terriers
 - Grupo IV perros de caza menor: perdigueros
 - Grupo V Perros de caza mayor (caza de mamíferos)
 - Grupo VI Perros de compañía con más de 35 cm a la cruz y Bully Americano
 - Grupo VII Perros de compañía menor a 35 cm a la cruz
- 1.6. Cuando en lo sucesivo se utilice en este reglamento la palabra **"concurso"** se refiere solo aquellos que por su característica

CAPITULO II DE LAS EXPOSICIONES Y CONCURSOS DE PERROS, DEFINICION Y CLASIFICACION

- 2.1. Una **"Exposición"** es una competencia de perros de todas las razas y/o de razas, regida por este Reglamento y organizada por ACWE o alguno de sus afiliados.
- 2.2. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para Campeón Nacional, 15 meses en adelante cumplidos un día antes de la exposición; en ellas se podrán otorgar **CE** (Campeón Ecuatoriano). Para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN ECUATORIANO DE LA RAZA**, deberá acumular 4 CE, recibiendo 1 CE por exposición, y haber ganado mejor de Raza o sexo opuesto, de las cuales una de ellas debe haber ganado en una Provincia diferente, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.
 - 2.2.1. Para ser CE, 15 meses en adelante, cumplidos un día antes de la exposición. en exposiciones internacionales se otorgara doble puntaje (2 CE), pudiendo ser los ejemplares de origen nacional o extranjero, independientemente sean los Jueces Nacionales o extranjeros.
 - 2.2.2. Las Exposiciones con otorgamiento de certificados para Campeón Provincial, 15 meses en adelante, cumplidos un día antes de la exposición, se podrá otorgar **CP** (Campeón Provincial). Para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN PROVINCIAL DE LA RAZA**, deberá acumular 4 CP, recibiendo 1 CP por



exposición, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.2.2.1. Para ser CP, 15 meses en adelante cumplidos un día antes de la exposición. en exposiciones internacionales se otorgara doble puntaje (2 CP), pudiendo ser los ejemplares de origen nacional o extranjero, independientemente sean los Jueces Nacionales o extranjeros.

2.3. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para **Campeón Joven Nacional**, (9 A 18 MESES), cumplidos hasta el día anterior de la Exposición. En ellas se podrán otorgar **CJE** (Campeón joven Ecuatoriano) (certificado a campeón). Para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN JOVEN ECUATORIANO DE LA RAZA**, deberá acumular 4 CJE, recibiendo 1 CJE por exposición, y haber ganado mejor de Raza o sexo opuesto, de las cuales una de ellas debe haber ganado en una Provincia diferente, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.3.1. Para ser CJE (9 A 18 MESES), cumplidos hasta el día anterior de la Exposición. En exposiciones internacionales se otorgara doble puntaje (2 CJE), pudiendo ser los ejemplares de origen nacional o extranjero, independientemente sean los Jueces Nacionales o extranjeros.

2.3.2. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para **Campeón Joven Provincial** (9 A 18 MESES), cumplidos hasta el día anterior de la Exposición. En ellas se podrán otorgar CJP. Para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN JOVEN PROVINCIAL DE LA RAZA**, deberá acumular 4 CJP, recibiendo 1 CJP por exposición, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.3.2.1. Para ser CJP, en exposiciones internacionales se otorgara doble puntaje (2

CJP), pudiendo ser los ejemplares de origen nacional o extranjero, independientemente sean los Jueces Nacionales o extranjeros.

2.4. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para (Campeón Cachorro especial) (de 3 a 6 meses de edad), cumplidos el día anterior de la exposición. En ellas se podrán otorgar CCE (Campeón Cachorro Especial), para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN CACHORRO ESPECIAL DE LA RAZA**, deberá acumular 2 CCE, recibiendo 1 CCE por exposición, y haber ganado mejor de Raza, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.5. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para (Campeón Cachorro Absoluto) (de 6 a 9 meses de edad), cumplidos el día anterior de la exposición. En ellas se podrán otorgar CCA (Campeón Cachorro Absoluto), para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN CACHORRO ABSOLUTO DE LA RAZA**, deberá acumular 2 CCA, recibiendo 1 CCA por exposición, y haber ganado mejor de Raza, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.6. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para (Campeón Internacional) (adultos de más de 15 meses). En ellas se podrá otorgar CINT (Campeón Internacional), para que un ejemplar se convierta en **CAMPEÓN INTERNACIONAL DE LA RAZA**, deberá acumular 4 CINT recibiendo 1 CINT por cada exposición Internacional (está en el criterio del Juez de la Exposición el otorgar, o no el punto de CINT), y siempre que el ejemplar califique con excelente.

2.6.1. Las Exposiciones, con otorgamiento de certificados para **Gran Campeón Nacional**, 15 meses en adelante, cumplidos un día antes de la exposición. En ellas se podrán otorgar GCE (Gran Campeón Ecuatoriano Nacional) (certificado a Gran Campeón), para



que un ejemplar se convierta en GRAN CAMPEÓN ECUATORIANO DE LA RAZA, deberá acumular 4 GCE, recibiendo 1 GCE por exposición, y haber ganado mejor de Raza o sexo opuesto, de las cuales una de ellas debe haber ganado en una Provincia diferente, independientemente sean de jueces nacionales o extranjeros.

2.6.2. Para ser GCE (Gran Campeón Ecuatoriano), 15 meses en adelante, cumplidos un día antes de la exposición. En exposiciones internacionales se otorgara doble puntaje (2 GCE), pudiendo ser los ejemplares de origen nacional o extranjero, independientemente sean los Jueces Nacionales o extranjeros.

SIGLAS DE CAMPEONATOS:

- (**CCE**) - Campeón Cachorro Especial 3 A 6 meses
- (**CCA**) - Campeón Cachorro Absoluto 6 a 9 meses
- (**CJE**) – Campeón Joven Ecuatoriano 9 a 18 meses
- (**CJP**) - Campeón Joven Provincial 9 a 18 meses
- (**CE**) - Campeón Ecuatoriano a partir de 15 meses
- (**GCE**) - Gran Campeón Ecuatoriano a partir de 15 meses
- (**CP**) - Campeón Provincial a partir de 15 meses
- (**CINT**) - Campeón Internacional a partir de 15 meses

2.7. Una "Exposición Especializada", es una competencia regida por este Reglamento, organizada por ACWE o uno de sus afiliados especializados, para una sola raza de perros o varias de ellas. Igualmente se refiere tanto a aquellas donde otorgan certificados para el campeonato CE como aquellas que impliquen algún tipo de calificación como

consecuencia del juzgamiento (monográficas, siegers, exposiciones de crianza, entre otras).

2.8. Una "Exposición Limitada" es una competencia regida por este Reglamento, organizada por ACWE o uno de sus afiliados no especializados, para un número limitado de razas de perros o un grupo, dentro de una exposición de todas las razas.

2.9. Una Exposición de Trabajo" son aquellas competencias de una raza específica o grupos de razas donde los ejemplares compiten para la obtención tanto del Campeonato de Trabajo. Igualmente pueden ser Nacionales e Internacionales las primeras para optar al Campeonato Nacional de Trabajo y las segundas Campeonato Internacional.

CAPITULO III DE LAS FECHAS DE LAS EXPOSICIONES Y CONCURSOS

3.1. Los afiliados a ACWE. Deberán enviar a esta, una solicitud para fechas tentativas de sus actividades previstas a realizar en el año en curso para la elaboración de un calendario nacional y podrán enviar reservas de fechas hasta para los siguientes cuatro (4) años calendario, siempre y cuando tengan las confirmaciones de asistencia de los jueces por escrito y se anexas a la solicitud. Parágrafo Primero: Las exposiciones deberán estar separadas entre ellas, preferiblemente dos (2) semanas.

3.2. Un afiliado solvente con ACWE, podrá solicitar permiso a ésta para organizar una exposición o Concurso de las indicadas en el Capítulo anterior, en la fecha o fechas que se indiquen en la respectiva solicitud dirigida al Consejo Directivo. Toda solicitud deberá indicar el o los días, la ciudad y el lugar donde será presentada la exposición así como los funcionarios y los cargos a ejercer por cada uno de ellos. El nombre, nacionalidad y dirección del juez o jueces, así como la o las razas para las cuales tiene licencia cada juez



y aquellas para las cuales se le ha propuesto juzgue el mismo. La solicitud para ser considerada oficialmente deberá contener toda la información indicada anteriormente.

- 3.3.** El número de Exposiciones permitidas en un año a un afiliado cuando solicitase más de una, será determinado por el Consejo Directivo, el cual podrá o no aprobar las fechas de las mismas. Las acciones a considerar de no realizarse la exposición estarán regidas por el reglamento de Afiliados.
- 3.4.** Hasta tanto el afiliado no obtenga la autorización correspondiente para la celebración de una exposición o concurso no podrá realizar ningún tipo de publicidad sobre ellas

CAPITULO IV CLASES – PREMIOS

- 4.1.** Las razas reconocidas por ACWE son sólo las aceptadas por la Alianz Canine Worldwide ACW, con sede en España, a la cual aquella está afiliada. Estas razas están divididas en 8 grupos, de acuerdo a la normativa vigente.
- 4.2.** Cada perro participante en una exposición, deberá ser inscrito en su clase correspondiente, dividiéndose esta solamente por sexo.
- 4.3.** No se permite inscribir a un perro en dos clases diferentes para una misma exposición, ni tampoco se aceptan las inscripciones posteriores a la fecha establecida y publicada como fecha para el cierre de inscripciones. (En el caso de inscripciones tardías, estas se ubicarán al final del catálogo)
- 4.4.** Las clases oficiales regulares de ACWE para Exposiciones con otorgamiento de certificados para Campeonato son:
- Al momento de juzgar cada una de las clases regulares descritas en el numeral anterior, en el orden establecido, se clasificarán los ejemplares que el juez considere merecen el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto premio, si lo hubiere, en cada una de estas e

igualmente se calificaran cada uno como Excelente (EX), Muy Bueno (MB), Bueno (B), Suficiente (S), Descalificado (D) o No Puede Ser Juzgado (NPSJ).

- 4.6.** Para la obtención de los respectivos Campeonatos, jóvenes y adultos deberán haber recibido la calificación de excelente.

CAPITULO V DE LOS PREMIOS Y TROFEOS

- 5.1.** Todos los premios regulares de una Exposición o Concurso deberán estar de acuerdo con la descripción que de los mismos aparezcan en el prospecto de ella.
- 5.2.** Todos los premios especiales ofrecidos en una Exposición o Concurso deberán ser otorgados de manera definitiva y no sujetos a condición.
- 5.3.** Todos los premios especiales que sean ofrecidos tendrán que otorgarse en el ruedo a la persona que exhiba el perro, sea cual fuese su contenido.
- 5.4.** La persona que exhiba o maneje un perro en el ruedo se tendrá como representante del propietario; por consiguiente, la entrega del premio a aquella persona se considerará como entrega hecha al propietario, a excepción de los casos en que el premio otorgado en el ruedo no corresponda al ofrecido en el prospecto de exposición.
- 5.5.** El otorgamiento de trofeos para los diferentes premios de exposición serán facultativos de cada organizador.

CAPITULO VI LA SELECCIÓN Y APROBACION DE LOS JUECES

- 6.1.** El afiliado que desee organizar una Exposición Nacional o Concurso deberá seleccionar él o los Jueces que actuarán en las mismas, dichos Jueces deberán contar en su país de origen con licencia para cinco (5) grupos o más cuando se trate de jueces de países miembros de ACW. Parágrafo Único: Si el afiliado fuese un Club Especializado de



Raza, o razas y/o Grupos, deberá igualmente presentar un Juez especialista de la raza o de todas las razas de ese grupo en su país de origen, con licencia del país miembro de ACW u organización Mundial o Regional reconocida por la ACWE.

- 6.2. El afiliado que desee organizar una Exposición Internacional deberá seleccionar él o los Jueces que actuarán en las mismas, dichos Jueces deberán contar con licencia en su país de origen para las razas que juzgarán, y ser aprobados por ACW.
- 6.3. Si el Consejo Directivo no diere su aprobación al Juez o Jueces seleccionados por el afiliado según el numeral anterior, éste deberá, dentro de las dos (2) semanas siguientes, presentar nuevo juez o jueces, a la consideración de ACWE.
- 6.4. En ningún caso le está permitido al afiliado solicitante de un permiso para la realización de una Exposición o Concurso, publicar el nombre o nombres de cualquiera de los jueces que hayan sido elegidos, hasta que éstos no hayan sido aprobados por ACWE.
- 6.5. El afiliado que presente la Exposición o Concurso, deberá en cada caso, notificar a los jueces aceptados las razas y grupos aprobados para ser juzgados por ellos.
- 6.6. No podrán actuar como jueces en una Exposición o Concurso: El Superintendente, el Secretario, Veterinario y funcionarios, salvo bajo circunstancias especiales, para lo cual se aplicará lo dispuesto en el numeral siguiente.
- 6.7. Está terminantemente prohibido el pago de honorarios a los jueces.

CAPITULO VII DE LOS JUECES Y SUS DECISIONES

- 7.1. La decisión de todo juez es final e inapelable en todo cuanto se relacione con los méritos de un perro, y tiene facultad plena, sin restricción alguna, de otorgar o no un premio o una recompensa, cuando considere insuficientes para ello los méritos del perro.

- 7.2. Después de juzgada una clase, ganador, raza y / o cachorro de la raza no se podrán juzgar de nuevo, exceptuando el caso en que el afiliado presentante de la exposición haya llamado o dejado de llamar a competencia a un ejemplar que le correspondía o no optar por este premio.

- 7.3. Después de juzgada una clase el hecho de haber otorgado el primer premio en ella no lo obliga a otorgar el título de ganador o cualquier otro superior, si considera que tal otorgamiento no está justificado por los méritos del perro.

- 7.4. El Juez está facultado plenamente para retirar del ruedo de exhibición, a la persona o ejemplar que estime necesario. Para facilitar el juzgamiento, el juez puede ordenar igualmente la salida del ruedo de exhibición a todas las personas que no sean ayudantes al servicio de la Exposición o concurso y a las que no estén exhibiendo perros en ese momento.

- 7.5. La decisión de un juez, tal como aparece en el libro del juez, no puede ser modificada por él después de concluida la Exposición. El Consejo Directivo puede corregir lo asentado en el libro del juez, sólo cuando se trate de un error material, y después de consultar con el juez, si ello es posible.

- 7.6. El juez puede descalificar o excusar a un perro del ruedo por las siguientes razones: Por mala conducta, por ser vicioso grave, un ejemplar que en su opinión ha sido objeto de falsificaciones momentáneas o permanentes o por cualquier defecto grave o descalificable según su Standard, tal hecho debe constar en el libro del juez, de su puño y letra, indicando la o las razones que justifican el hecho.

- 7.7. Ningún juez podrá juzgar un perro que fue de su propiedad, o que ha preparado, manejado, vendido, importado o exportado, que le fue remitido bajo contrato o en pensión, o cualquier otro tipo de contrato, dentro de los seis (6) meses que precedan a la Exposición.



7.8. Los jueces que actúen en Exposiciones regidas por este Reglamento, deberán actuar bajo las normas o prototipos de razas adoptados por ACW.

7.9. Los jueces no podrán ser atendidos durante su estadía por personas que exhiban en el ruedo ejemplares en esas exposiciones o concursos, ni asistir a reuniones privadas, ni socializar con los expositores, hasta tanto no hayan concluido definitivamente las mismas.

CAPITULO VIII FUNCIONARIOS DE EXPOSICIONES, CONCURSOS Y SU FORMACIÓN

8.1. Con el fin de garantizar su correcto desarrollo, la junta directiva o el comité de exposiciones de cualquier ente afiliado a ACWE que desee realizar una exposición de todas las razas, limitada o especializada, tanto de carácter nacional como internacional, o concurso bajo los lineamientos del reglamento de exposiciones de esta, deberá contar con la participación de los siguientes funcionarios:

- a) Un (1) Superintendente.
- b) Un (1) Secretario.
- c) Un (1) Asistente de Libro de Juez, por cada ruedo de exposición que exista.
- d) Un (1) Veterinario Oficial.

8.2. Cualquier persona, mayor de edad, de buena reputación y con afinidad al objeto que persigue ACWE podrá actuar como funcionario de exposiciones o concursos, en cuanto a las labores de Superintendente, Secretario, Asistente de Libro de Juez y Asistente de Ruedo, después de haber cumplido con los requisitos exigidos al efecto en el presente reglamento.

8.3. Superintendente de una Exposición El Superintendente es el funcionario de máxima autoridad de una exposición. Su deber primordial es velar por el buen funcionamiento de la misma y por cumplimiento de lo pautado en el

Reglamento de Exposiciones de ACWE, así como de cualquier otra disposición presente en los estatutos, otros reglamentos y resoluciones emanadas por ACWE.

8.4. Veterinario Oficial de una Exposición Cualquier persona, mayor de edad, de buena reputación y con afinidad al objeto que persigue ACWE podrá actuar como Veterinario Oficial de una exposición, siempre que esté facultado por la ley para ejercer la medicina veterinaria en el país. Dicho servicio comenzará a funcionar con media (1/2) hora de anticipación, por lo menos, al inicio de la Exposición y será prestado por todo el tiempo que ella dure, para atender a los casos que se mencionan a continuación:

a. El Veterinario tendrá a su cargo el examen físico de cualquier perro que participe en la Exposición, siempre y cuando así lo requieran el Juez o el Superintendente de la misma. Podrá también prestar los primeros auxilios que requiera cualquier perro que compita en la Exposición, como consecuencia de accidente o enfermedad sobrevenida en el transcurso de la misma, pero siempre a solicitud de su propietario, representante o exhibidor.

b. El Veterinario Oficial no está autorizado para retirar de la competencia previa al juzgamiento a ningún ejemplar que presente algunas faltas descalificables de las que se especifican en los reglamentos, a menos que el Juez o el Superintendente de la Exposición así lo exijan.

8.5. Queda terminantemente prohibido a cualquier persona que actúe en una Exposición como Superintendente, Secretario, Veterinario Oficial, Ayudante del Ruedo, Libro del Juez, pasantes de funcionarios u otros ayudantes que estén en contacto directo con el Juez cuyos nombres aparezcan o no en el catálogo como tales, exhibir cualquier perro en la misma.

CAPITULO IX DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS PERROS Y DE LAS TARIFAS DE LAS MISMAS



- 9.1. Todo perro inscrito en una Exposición o Concurso que se realice bajo las normas estipuladas en este Reglamento debe estar registrado en los Libros de Registro que lleva ACAI.
- 9.2. Toda planilla de inscripción para una Exposición o Concurso de Estructura, debe ser llenada y contener todos y cada uno de los datos exigidos en la planilla oficial que para tal efecto emite la ACWE
- 9.3. Si se omitiere en la planilla de inscripción algún detalle de la información requerida en ella, el Consejo Directivo cancelará cualquier premio, calificación, títulos o certificados en el caso de exposiciones para el Campeonato Ecuatoriano que se hubiere otorgado al perro incorrectamente inscrito.
- 9.4. Cualquier premio o certificado que haya recibido un perro en una Exposición o Concurso cuya inscripción no ha sido pagada al afiliado presentante del mismo, quedarán cancelados o sin ningún efecto.

CAPÍTULO X DE LAS DESCALIFICACIONES

- 10.1. No serán elegibles para una Exposición o Concursos de Estructura los perros criptórquidos, monórquidos, ciegos, sordos, cojos, castrados, esterilizados, teñidos o cambiados en su apariencia por otros medios que no sean reconocidos por la F.C.V., y cualquier premio que se les hubiere otorgado quedará anulado.
- 10.2. El o los Veterinarios Oficiales deberán determinar la condición física de los perros, a petición del Juez, de acuerdo al artículo anterior.
- 10.3. El Consejo Directivo se reserva el derecho de tomar las medidas disciplinarias que considere pertinentes contra un Juez, propietario, representante de éste o manejador que infrinja las disposiciones de este Capítulo.

CAPÍTULO XII DE LOS PERROS Y LAS PERSONAS QUE LOS EXHIBEN

- 11.1. El Superintendente o el Secretario de la misma en ausencia de aquél, es la única persona autorizada para decidir en qué lugar del recinto donde ella se realiza deben ser colocados los ejemplares para el mejor orden y conveniencia en el desarrollo de la Exposición o Concurso.
- 11.2. Todo perro inscrito y aceptado, deberá competir en las clases en que ha sido inscrito y para optar a los premios para los que esté calificado. Si un exhibidor, propietario o su representante se negare a presentar un perro en el ruedo en el momento en ello le es exigido, podrá ser sancionada disciplinariamente en la forma que lo estime el Consejo Directivo. En el caso de que un ejemplar fuese excusado de competencia queda entendido que después de retirado por cualquier causa, no podrá nuevamente competir por ningún premio o recompensa por el resto de la Exposición o Concurso. Igualmente los perros declarados ausentes no podrán optar para otros premios durante la misma.

CAPÍTULO XII DEL EQUIPO, DE LOS MATERIALES Y OTROS

- 12.1. Todo afiliado que organice una Exposición o Concurso está obligado a suministrar a los exhibidores o propietarios de perros, un brazalete con un número que identifique a éstos en el ruedo de exhibición. Cuando se efectúen Exposiciones seguidas y en el mismo sitio, se utilizará el mismo brazalete.
- 12.2. Cuando se trate de Exposiciones o Concursos donde se otorgan premios por lugares, el afiliado organizador deberá instalar en cada ruedo de exhibición, cualquiera sea el número de estos, cuatro indicadores independientes con base en el piso numerados 1, 2, 3, para permitir al juez colocar a los perros de acuerdo con el lugar que hayan ocupado en el juzgamiento y los premios que hubieren obtenido.



- 12.3.** Los ruedos deberán ser de superficie horizontal y planas, de tal manera que permita a los perros y sus exhibidores un andar firme y seguro: y ser de tamaño suficiente como para dar a todo perro exhibido un campo de acción adecuado y pueda cómodamente dar cabida a todos los perros y sus exhibidores que estén presentes en cualquier momento. Asimismo, todo ruedo deberá estar cercado con una o más cuerdas, barandas o mesas.
- 12.4.** Todo afiliado organizador deberá contratar personal suficiente para que realice en el ruedo, con toda prontitud, los servicios de limpieza que se requieran durante el juzgamiento de los perros, debiendo colocarse en un depósito preparado al efecto todo cuanto ha sido objeto de la limpieza.
- 12.5.** ACWE no concederá permiso para la presentación de una Exposición o Concurso si el sitio o lugar escogido para ella por el afiliado organizador no está provisto de servicios sanitarios para propietarios, exhibidores y público en general.
- 12.6.** Todo afiliado organizador de una Exposición o Concurso de Estructura deberá suministrar un medidor de altura capaz de determinar la altura de los perros, para cuando el Juez lo exija, de acuerdo con las normas que rigen cada raza. La medición solo podrá ser realizada por el Juez.
- 12.7.** Todo afiliado organizador de Exposiciones o Concurso de estructura, deberá tener a la disposición del Juez o Jueces una mesa de una altura adecuada, estable y con una superficie no resbaladiza para examinar a los ejemplares de las razas que lo requieran.
- 12.8.** Todo afiliado deberá asegurarse que el sitio o local donde se realizará el evento esté dotado de agua fresca para suministrarla a los perros que compiten.
- 12.9.** Todo afiliado organizador de una Exposición, está obligado a mantener en la

mesa del Juez o los Jueces, durante la celebración de la misma, por lo menos un ejemplar de este Reglamento. Además del libro de las normas que rigen cada raza.

CAPÍTULO XIII REGLAMENTO DE RANKING

13.1. RANKING PARA PERROS DE EXPOSICIÓN

Llamaremos RANKING a un sistema que ubica a cada ejemplar o perro dentro de una lista de posiciones, de acuerdo a ubicación obtenida en su CATEGORÍA, RAZA, GRUPO Y FINALES DE EXPOSICIÓN

Este RANKING estará dividido en 3 Bloques principales: RANKING POR RAZAS, RANKING POR GRUPOS, RANKING POR BIS (Para cada una de las Razas) (Para cada uno de los 8 Grupos) (Solo con Ganadores de Best in Shows) Cada ranking de los anteriores estará a su vez subdividido por las siguientes categorías: PERROS ADULTOS, PERROS JÓVENES, CACHORROS Y CACHORROS ESPECIALES

- **CACHORROS ESPECIALES:** DE 3 A 6 MESES un día antes de la exposición.
- **CACHORROS ABSOLUTOS:** DE 6 A 9 MESES cumplidos un día antes de la exposición.
- **JÓVENES:** DE 9 A 18 MESES cumplidos un día antes de la exposición.
- **ADULTOS:** MAS DE 15 MESES.

13.2. PUNTUACIÓN:

CACHORROS ESPECIALES Y CACHORROS ABSOLUTOS:

- Mejor de raza 2 (dos) puntos
- Sexo opuesto de raza 1 (uno) punto.

JÓVENES

- Mejor de raza 4 (cuatro) puntos
- Sexo opuesto de raza 3 (tres) puntos.

ADULTOS

- Mejor de raza 6 (seis) puntos
- Sexo opuesto de raza 5 (cinco) puntos.

MEJOR DE GRUPO:



- Primero de grupo 5 puntos
- Segundo de grupo 4 puntos
- Tercero de grupo 3 puntos
- Cuarto de grupo 2 puntos

BEST IN SHOW CACHORROS ABSOLUTOS, JÓVENES Y ADULTOS:

- Primer de final de exposición 10 puntos
- Segundo de final de exposición 9 puntos
- Tercero de final de exposición 8 puntos
- Cuarto de final de exposición 7 puntos
- Quinto de final de exposición 6 puntos

13.3. CATEGORÍAS DE HANDLER INFANTIL

- **INFANTIL**, HASTA 12 AÑOS cumplidos 1 día antes de la exposición
- **JUVENIL**, 12-17 AÑOS cumplidos 1 día antes de la exposición

MEJOR HANDLER INFANTIL Y JUVENIL

- Primer lugar 10 puntos
- Segundo lugar 8 puntos
- Tercer lugar 6 puntos
- Cuarto lugar 4 puntos
- Quinto lugar 2 puntos

13.4. LOS OBJETIVOS DEL RANKING SERÁN:

1.- Crear una **sana competitividad** entre expositores y criadores de las Exposiciones Caninas, para hacer esto efectivo deberá mantenerse al día los cómputos del RANKING después de cada evento realizado.

2.- Al finalizar el año ACWE entregara todos los títulos a los perros acreedores del MEJOR PERRO

DEL AÑO en cada uno de las diferentes categorías del RANKING, esto será un estímulo para los criadores y expositores a su esfuerzo de todo el año.

3.- El RANKING por sí mismo, es una vitrina (publicado en la Web) para que cualquier visitante del Mundo observe y verifique las posiciones de cada uno de nuestros ejemplares en ese ranking, dando credibilidad a las palabras de cualquier criador o expositor que quiera referirse al mismo.



RANKING RAZAS

GRUPO 1

BORDER COLLIE

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	NAKHIRI DE LA CASA DE SAMALU	4	LUCIA AGUIRRE
2	M	KITUMICCELO ENRI	2	CAMILA MERA

BOYERO DE BERNA

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	SPECIAL BECCA VON BEAR HUG	12	CESAR IVÁN FIGUEROA
2	M	ENZO	11	SANTIAGO CHUQUÍN
3	H	MOLLY DEL GRAN OSO DE BERNA	10	JOSÉ ENRIQUE NACER
4	M	HORACIO EROS	6	BELEN MONROY M
5	H	BIRKIN	2	GIOVANNA DEL ROCIO CANDELEJO MATEUS

BOYERO DE FLANDES

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	SAMIN JEFF DEL INTIRAYMI ÑAM	24	FERNANDO PEÑAHERRERA
2	M	TEODORO DEL INTI RAYMI ÑAN	16	LUIS VILATUÑA CORDOVA
3	M	RAIMY DEL INTI RAYMI ÑAN	12	FRANCISCO ORBE

PASTOR ALEMÁN

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	LORD SMART DOG	6	ANDRES ARAUJO
2	H	NAZLY	2	SHAMIRA SOLANGE CHAMORRO PÁEZ

PASTOR AUSTRALIANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	CH. CJP. CJN. REMUS DE LA GRAN CASTA COLOMBIA	36	MARCOS FRANCISCO GUERRERO
2	M	THOR	4	MARCOS GUERRERO ZAMBRANO



2

M

ARTEMIS GUERRIER

4

MARCOS GUERRERO
ZAMBRANO**PASTOR BELGA MALINOIS**

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	BRAGGY	8	JOSE XAVIER SORIA GUERRA
2	H	GRETA SAN PEDRO	2	FRANCISCO JAVIER PASPUEL CHÁVEZ

PASTOR DE SHETLAND

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	THOR	6	CARLOS DIAZ

ROUGH COLLIE O COLLIE DE PELO LARGO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	CH. CJP. CE SUN EMPIRE STELLAR WIND	39	EDISON CHICAIZA
2	H	CH. CP. CE VELVET DA MADEIRA DEL MORAL	38	EDISON CHICAIZA
3	H	LUNA	6	CHRISTIAN VILLEGAS GARCÉS

GRUPO 2**AKITA AMERICANO**

POSICIÓN N	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	TROYS WAR KING OF OTOMAN SULTAN	18	SANTIAGO CHUQUÍN
2	M	VECCHETTA THE MIDDLE OF THE WORLD	11	GABRIEL SANTIAGO ALMEIDA SARZOSA
3	H	CLOSEST TO PERFECTION DE.E.E.D KAZOKU AKITA	9	DIEGO GONZALEZ TORRES
4	M	DOHKO AKITANGO'S DE MIDDLE OF THE WORLD	6	RUBÉN ANGO
4	M	COACH	6	IGNACIO DAVILA BENAVIDEZ
4	H	AKIRA AKITANGO'S TEMPLE	6	EDMUNDO SANTACRUZ / GIOVANNA CANDELEJO
5	M	SHADOW IN THE DESERT	4	GERMAN ALDAZ CASTELLANOS
5	M	JIRO CORTEZ	4	ALYSSON GUACHAMIN
5	M	BRUCE THE MIDDLE OF THE WORLD	4	SANTIAGO CHUQUÍN
5	M	AGJ'S APOLYPSE ZOMBIE	4	LUIS CUBI
5	M	A-KIRO THE MIDDLE OF THE WORLD	4	GABRIEL SANTIAGO ALMEIDA SARZOSA
6	H	KIRA	2	SANTIAGO CHUQUÍN



6	H	AGJ'S CAPA BLANCA	2	GIOVANNA GRIJALVA
---	---	-------------------	---	-------------------

ALASKAN MALAMUTE

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	TERRA SPIRIT OF THE ANDES	29	JAIME ZAMBRANO
2	M	OHITEKA CERUC VARGAS	25	ESTALIN GEOVANNY CALI
3	H	DAHLIA SPIRIT OF THE ANDES	24	ESTALIN GEOVANNY CALI
3	M	RAGNA	12	ESTALIN GEOVANNY CALI
4	M	AKIAK WAYNAY SHUNGO KILLAPAK	10	XAVIER EDUARDO PINO ESCOBAR
5	M	APU SAMIN SHUNGO KILLAPAK	8	RICHARD FABRICIO OÑATE
6	H	AMELHUK LANA DEL REY	4	JAVIER EDUARDO PINO ESCOBAR
7	M	TEODORO	3	GRACE KAROLINA GONZALEZ
8	M	JAENGER	2	LEONARDO CHEME GUERRERO

BÓXER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	ESPARTANO DE LOS MORRITOS	12	CAROLINA NADAL FUENTES
2	M	MAGGO DI OROS KUNA	11	EMANUEL CALLE
2	H	DALIA DE LOS CURANDEROS	11	ANDRES PEREZ MARTINEZ
3	H	CANELA	10	ANGEL CASTILLO MARCILLO
4	M	THOMAS DEL OCEANO PACÍFICO	5	LUIS SILVA VILLAVICENCIO
5	H	ASIA	4	LUIS ANDRES PEREZ
5	M	UKUMARI ROCO	4	ARGENIS MEJIAS GALEA
5	M	ROCKY	4	ANGEL CASTILLO MORCILLO
6	H	ANIMAL PRINT CHANNEL COSTA NOBLE DEL OCEANO	3	ALFONSO MUJICA

CANE CORSO ITALIANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	CH. CJP. CJN. CP. ANGUS DE DON AMARO	36	OSCAR ALVAREZ
2	M	BOSCO DE BELLEZZA ITALIANA	12	OSCAR ALVAREZ
3	H	STAR WAY CORSO MATILDA	10	OSCAR ÁLVAREZ BENAVIDEZ
4	M	APACHE ES PINTADO DE NEGRO	4	OSCAR ALVAREZ / ANGELA ALVAREZ
4	M	BESTIA NEGRA ES PINTADO DE NEGRO	4	OSCAR ALVAREZ BENAVIDEZ
5	H	AMAPOLA NEGRA ES PINTADO DE NEGRO	2	OSCAR ALVAREZ / ANGELA ALVAREZ



DOBERMAN

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	HERNESTO DE LAS ARMONIAS	12	RAMIRO PASTOR
2	M	PUMA	4	MARCO GONZALEZ
3	H	CALIPSO ES PINTADO DE NEGRO	2	OSCAR ALVAREZ BENAVIDEZ

DOGO DE BURDEOS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	CHEMA DE LA MITAD DEL MUNDO	24	GINO SANCHEZ
2	H	DELIA MARIA DE LA MITAD DEL MUNDO	20	GINO SANCHEZ
3	M	TYTUS DOGO DE LOS PANCHO	14	LUIS FRANCISCO RIVERA ARIAS
4	M	GUERRERO DEL SOL BURACK	12	DIEGO GUERRERO / C. GUERRERO
5	H	BIANCA DOGO DE LOS PANCHO	10	FRANCISCO RIVERA
6	M	BRUTUS DOGO DE LOS PANCHOS	6	FRANCISCO RIVERA
7	H	GUERRERO DEL SOL BAGHEERA	3	DIEGO GUERRERO / C. GUERRERO
7	M	ASTON DE LA MITAD DEL MUNDO	3	GINO SANCHEZ
7	H	CHEVY DE LA MITAD DEL MUNDO	3	GINO SANCHEZ

GRAN DANÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	SALVADOR	6	KELLIE PAVLOVA PERALTA NORIEGA

HUSKY SIBERIANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	ARES CORNELIO MEX FCL	18	DIEGO ARMANDO REINO
2	M	JOY OF HAKIM KENNEL	12	DANILO MARCELO GUEVARA
3	H	SUKKA OF HAKIM KENNEL	10	DANILO MARCELO GUEVARA

MASTÍN NAPOLITANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	URANO II MAPA ECUADOR	12	ERICK BATALLAS NARANJO



ROTTWEILER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	UMA DEL HUAYRAÑAN	20	WILLIAMS MAÑAY
2	M	CHAZ VON LUTEMHAUS	15	JOSE LUIS OÑATE
3	M	ROCKY	12	GABRIELA QUINTANA
4	H	CHIARA VON ROPLAHAUS	7	GABRIELA QUINTANA
5	M	LOTUS VOM MARCO'S HAUS	4	MARCO GARCÉS / RODRIGO VELEZ
5	M	THOR DI MADHESTOR SALDAMA	4	WILMER ONACIS NOBOA NOBOA
5	H	DACIA TEMPEL KANN	4	GABRIEL SANTIAGO ALMEIDA SARZOSA
6	M	JOY OF HAKIM KENNEL	2	GABRIELA QUINTANA

SCHNAUZER GIGANTE

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	JEROME ANTONELE	6	ROBERTO BONILLA

GRUPO 3

BULL TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	FREYA SOLO MAGNIFICA	6	ERICK OLMEDO
1	M	JAMAL	6	MICHELLE DAVALOS
2	M	MOON FLOWER OWEN	5	ERICK OLMEDO
3	H	MARINA KAILANI	3	JOSE MANUEL CRUZ MIÑO

KERRY BLUE TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	RAMONA DE IMBACAN	12	WILLIAMS MAÑAY VILATUÑA
2	H	FERHIDAL BLUE BERRY	6	MIREYA ALEXANDRA SIMBAÑA CONDOR

WELSH TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	DON DIABLO SUPER BAD	18	JEFFERSON GARCIA
1	M	MIGUELITO	18	SANTIAGO CHUQUIN



WEST HIGHLAND WHITE TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	THEO	12	JEFFERSON IVÁN GARCÍA CAIZA

GRUPO 4

COCKER SPANIEL AMERICANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	AZENETH DE LOS CHONANAS DOG	12	YESSICA ARTEAGA ANZULES
1	H	EXCLUSIVE FURY QUEEN	12	WILLIAMS MAÑAY VILATUÑA
2	H	ANTONIA	6	LUIS FERNANDO VALAREZO ESPÍN

COCKER SPANIEL INGLES

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	QIBILAH ANSOL DE COTOPAXI	28	DAVID SANTIAGO ALTAMIRANO
2	M	LORD GOLDESS THOR ODIN'S SON	12	DIEGO LOPEZ RUEDA

GOLDEN RETRIEVER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	KALEH GOLDEN GO	4	DIANA MUÑOZ/ PAÚL IBARRA

LABRADOR RETRIEVER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	DICASTILLOVILARI CONNOR	12	JORGE MARTIN GIRAL
2	H	KARA DE NEXKAR NK	6	GIANCARLO BRAVO
2	M	ATOS SMART DOG	6	ANDRES ARAUJO
3	H	MAYA THE SUMMERSTORM	5	ELENA OCHOA ANDRADE
4	H	HELA DE LA MANCHA ARAGÓN	4	ALONSO DELGADO



SPRINGER SPANIEL INGLÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	TAO	12	CHRISTIAN A. ORDÓÑEZ

GRUPO 5

BEAGLE

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	SAIKO SHUSHU TENKA	36	VERONICA ALMEIDA
2	H	VICTORIA (SOFIA MANOSALVAS)	5	SOFIA MANOSALVAS
3	M	LEMON PIE ANSOL DE COTOPAXI	4	LOURDES PAOLA MAYORGA
4	M	PONCHO	2	GRACE FERNANDA RECALDE

DOGO ARGENTINO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	ESCONDIDO BLANCO OSAKA	10	PAULO CÉSAR TERÁN
2	M	PIRAÑA DEL COPANGA	6	PAULO CÉSAR TERÁN
3	H	GAITALAS ALCANAS	5	PAULO CÉSAR TERÁN ORQUERA

GRUPO 6

AMERICAN BULLY

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	CBK PETRIE	28	MARCO SALAZAR/ DE LA CASA DE SAMALU
2	M	THAUSER	12	HENRY POTOSÍ
2	M	BULLY BRIDGE CAPITAN AMERICA	12	ANDERSON ORDOÑEZ
3	M	MORRIS DE LA TORRE SRH	11	MAURICIO SALAZAR
4	M	CEO – LEVY 2.0	8	NICOLE GARAY
4	M	BETANCOURT BULLS ASLAN	8	EDISON IZA/ BRYAN CEVALLOS
4	H	BRUNA	8	ANDERSON ORDOÑEZ
4	M	LOCO	8	ANDERSON ORDOÑEZ
5	M	RIGO	6	ANDRES PATIÑO



6	H	CBK HUAYRA	5	ANDRES BARRIGA
7	H	IK "LA MADAME"	4	NELSON OLA GUERRERO
7	H	FURIA (SANTIAGO CH)	4	SANTIAGO CHUQUIN
8	H	KALI (KEVIN FERNANDEZ)	2	KEVIN FERNANDEZ
8	H	ZICANA	2	MARCO SALAZAR/ DE LA CASA DE SAMALU
8	H	YARA VON DER HAUSE GALLEGOS	2	GALLEGOS ORTÍZ
9	M	STICH (KEVIN FERNANDEZ)	1	KEVIN FERNANDEZ
9	M	BOGYE VON DER HAUSE GALLEGOS	1	GALLEGOS ORTÍZ

BOSTON TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	ALEX	6	LUIS ALEJANDRO SILVA VILLAVICENCIO

BULL DOG INGLÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	COLOMBIAN BULLS RAPER	15	OSCAR ALVAREZ
2	M	COLOMBIAN BULLS BALU	12	OSCAR ALVAREZ
3	M	ABBY DE LA CASA GLASER	8	JOSE NACER
3	M	VAN GOGH HERNÁNDEZ BULLS	8	GARCIA ILLESCAS JUAN CARLOS
4	H	MOANNA CASA BULLROTT SHIT	4	JUNIOR AGUILAR

CANICHE GIGANTE

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	GOTEN	28	NICOLE CHUQUÍN
2	H	ZAR OF SHOW DOG'S	12	FRANCISCA ACOSTA MUÑOZ
3	M	MAGISTRAL ROYAL DAMIAN	10	JUAN CARLOS VELASTEGUI
4	H	BARUJ HASHEM TORVI	2	FRANCISCA ACOSTA MUÑOZ

GRUPO 7

BICHÓN MALTÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	NINO	4	VERENICE BARRIONUEVO



BULL DOG FRANCÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	LISBOA TINY VILLAGE	10	SANTIAGO ECHEVERRIA
2	M	REVISAR HOJA INSCRIPCION IBARRA	6	
2	M	BRUNO	6	MAURO GAON
3	H	CARRIE ANNE MOSS SALDAMA	4	MAURICIO SALAZAR/ JENNY ROBALINO VILLACIS
3	H	REVOLUTION CANINA MAYA	4	JORGE NAPOLEON SOLÍS
3	H	RUBI	4	PABLO PAGUAY ABAD
4	M	OMICRON SSECHZEHN SALDAMA	2	SEBASTIAN STEVE SALAZAR ROBALINO / SALAZAR MAURICIO
4	H	TOROS BULLS NAOKY	2	HENRY FARÍAS / AHITANA FARÍAS
4	H	LAURITA OLD WONDERLAND	2	ANA LUCIA CHAVEZ VERGARA

CANICHE ENANO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	MIA	12	MIREYA SIMBAÑA CONDOR

CHIHUAHUÑO PELO CORTO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	NOA VON DER HAUSE GALLEGOS	2	ALLEGOS ORTÍZ

CHIHUAHUÑO PELO LARGO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	XINEGMA MUFASA ORDOÑEZ BOCA DEL VOLCAN	12	FERNANDO MOGROVEJO
2	H	MASHA DEL SANTO FRANCISCO	6	EDISON ANDRES TEANGA TULCAN

PEKINÉS

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	CASTA NOBLE DE LA MERCED LATHIAS	24	PATRICIO GARCÉS
2	H	C BEC. CANNABIS CASA DE LOS ACEROS	12	ALFONSO MOJICA
2	M	SALVADOR DALI	12	JULIO CORNEJO ACERO



POMERANIA ZWERGSPITZ

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	SULLIVAN	18	FABIÁN RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ
2	H	NIKSEND MASHA	15	FABIÁN RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ
3	M	NATALY POM BLACKY OF MAGNOBULL'S	6	FABIAN RICARDO MUÑOZ ALCIVAR

PUG CARLINO

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	H	GUIVERCELLI ADELICA MEX FCI	18	LUCÍA AGUIRRE MARCO SALAZAR/ FERNANDO MOGROVEJO
2	M	THANOS THE CONQUERING DE XINEGMA	17	GABRIELA GUILLÉN
3	M	DARK KNIGHT	12	
4	M		6	
4	H	LASKIMA ELEKTRA DE XINEGMA	6	FERNANDO MOGROVEJO MERCHAN
5	M	DIMOXIE OF HAKIM	4	DANILO MARCELO GUEVARA
5	M	AL CAPONE OF HAKIM KENNEL	4	DANILO MARCELO GUEVARA

SCHNAUZER MINIATURA SAL Y PIMIENTA

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	GOHAN SANTIAGO CHUQUIN	2	SANTIAGO CHUQUIN

SHIH TZU

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	MIDENA'S LOUIS	4	YESSICA ARTEAGA ANZULES

YORKSHIRE TERRIER

POSICIÓN	SEXO	EJEMPLAR	PUNTOS	PROPIETARIO
1	M	CHEWIE DE IMBACAN	6	JUAN CARLOS VELASTEGUI



RANKING GRUPOS

GRUPO I

"PERROS PASTORES Y DE GUARDIA DE GANADO"

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	BOYERO DE FLANDES	M	SAMIN JEFF DEL INTIRAYMI ÑAM	20
1	PASTOR AUSTRALIANO	M	CH. CJP. CJN. REMUS DE LA GRAN CASTA COLOMBIA	20
2	ROUGH COLLIE O COLLIE DE PELO LARGO	M	CH. JP. CE SUN EMPIRE STELLAR WIND	17
3	BOYERO DE FLANDES	M	RAIMY DEL INTI RAYMI ÑAN	8
4	ROUGH COLLIE O COLLIE DE PELO LARGO	H	CH. CP. CE VELVET DA MADEIRA DEL MORAL	6
5	BOYERO DE BERNA	H	SPECIAL BECCA VON BEAR HUG	4
5	BOYERO DE BERNA	M	HORACIO EROS	4
5	ROUGH COLLIE O COLLIE DE PELO LARGO	H	LUNA	4
5	PASTOR DE SHETLAND	M	THOR	4
6	BOYERO DE BERNA	M	ENZO	3
6	PASTOR ALEMAN	M	LORD SMART DOG	3
6	PASTOR BELGA MALINOIS	M	BRAGGY	3

GRUPO II

"PERROS DE TRABAJO Y UTILIDAD"

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	CANE CORSO	M	CH. CJP. CJN. CP. ANGUS DE DON AMARO	28
2	ALASKAN MALAMUTE	H	TERRA SPIRIT OF THE ANDES	12
3	DOBERMAN	M	HERNESTO DE LAS ARMONIAS	10
4	DOGO DE BURDEOS	M	GUERRERO DEL SOL BURACK	9
4	ALASKAN MALAMUTE	H	SPIRIT OF THE ANDES DALIA	9
5	ROTTWEILER	M	CH. CEC. CHAZ VON LUTEMHAUS	6
6	BÓXER	M	MAGGO DI OROS KUNA	4
6	ROTTWEILER	M	ROCKY	4
7	AKITA AMERICANO	M	DOHKO AKITANGO'S DE MIDDLE OF THE WORLD	3
7	AKITA AMERICANO	M	TROYS WAR KING OF OTOMAN SULTAN	3
7	ALASKAN MALAMUTE	M	RAGNA	3
7	HUSKY SIBERIANO	M	ARES CORNELIO MEX FCL	3
7	AKITA AMERICANO	M	VECCHETTA THE MIDDLE OF THE WORLD	3
8	HUSKY SIBERIANO	M	JOY OF HAKIM KENNEL	2



GRUPO III

"TERRIERS"

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	WELSH TERRIER	M	MIGUELITO	14
1	WELSH TERRIER	M	DON DIABLO SUPER BAD	14
2	WEST HIGHLAND WHITE TERRIER	M	THEO	9
3	KERRY BLUE TERRIER	H	RAMONA DE IMBACAN	8
4	BULL TERRIER	H	FREYA SOLO MAGNIFICA	5
4	KERRY BLUE TERRIER	H	BLACK ENIF FIOCARDA	5
4	KERRY BLUE TERRIER	H	FERHIDAL BLUE BERRY	5
5	BULL TERRIER	M	JAMAL	3

GRUPO IV

"CAZADORES DE AVES Y PERDIGUEROS"

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	COCKER SPANIEL INGLES	H	QUIBILAH ANSOL DE COTOPAXI	18
2	COCKER SPANIEL AMERICANO	H	EXCLUSIVE FURY QUEEN	10
3	COCKER SPANIEL AMERICANO	H	AZENETH DE LOS CHONANAS DOG	9
3	LABRADOR RETRIEVER	M	DICASTILLOVILARI CONNOR	9
4	SPRINGER SPANIEL INGLÉS	M	TAO	8
5	COCKER SPANIEL INGLES	M	LORD GOLDESS THOR ODIN'S SON	6
6	COCKER SPANIEL AMERICANO	H	ANTONIA	5
6	LABRADOR RETRIEVER	H	KARA DE NEXKAR NK	5
7	LABRADOR RETRIEVER	M	ATOS SMART DOG	3

GRUPO V

"CAZADORES DE MAMÍFEROS Y CAZA MAYOR"

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	BEAGLE	M	SAIKO SHUSHU TENKA	28
2	DOGO ARGENTINO	M	PIRAÑA DEL COPANGA	10



GRUPO VI

“PERROS DE COMPAÑÍA QUE MIDEN MAS DE 35 CM”

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	CANICHE GIGANTE	M	GOTEN	19
2	AMERICAN BULLY	H	CBK PETRIE	13
3	CANICHE GIGANTE	H	ZAR OF SHOW DOG'S	10
3	AMERICAN BULLY	M	THAUSER	10
4	BULL DOG INGLES	M	COLOMBIAN BULLS RAPER	8
5	AMERICAN BULLY ESTANDAR	M	BULLY BRIDGE CAPITAN AMERICA	5
5	AMERICAN BULLY POKET	M	RIGO	5
6	BULL DOG INGLES	M	COLOMBIAN BULLS BALU	4
6	AMERICAN BULLY	M	MORRIS DE LA TORRE SRH	4
7	BOSTON TERRIER	M	ALEX	3

GRUPO VII

“PERROS DE COMPAÑÍA QUE HASTA 35 CM”

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
1	PEKINÉS	H	CASTA NOBLE DE LA MERCED LATHIAS	15
2	POMERANIA ZWERGSPITZ	M	SULLIVAN	14
3	CANICHE ENANO	H	MIA	10
4	CHIHUAHUEÑO PELO LARGO	M	XINEGMA MUFASA ORDOÑEZ BOCA DEL VOLCAN	9
4	PUG CARLINO	M	THANOS THE CONQUERING DE XINEGMA	9
4	PEKINÉS	M	SALVADOR DALI	9
5	PEKINÉS	H	C BEC. CANNABIS CASA DE LOS ACEROS	7
6	PUG CARLINO	H	LASKIMA ELEKTRA DE XINEGMA	4
7	PUG CARLINO	M	DARK KNIGHT	3
7	BULL DOG FRANCÉS	M	BRUNO	3



RANKING

B.I.S CACHORRO ESPECIAL 3-6 MESES

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
 1	BOYERO DE FLANDES	M	TEODORO DEL INTI RAYMI ÑAN	20
	BULL DOG INGLES	M	VAN GOGH HERNÁNDEZ BULLS	20
2	AKITA AMERICANO	M	A-KIRO THE MIDDLE OF THE WORLD	19
3	CANE CORSO	M	APACHE ES PINTADO DE NEGRO	16
4	BORDER COLLIE	H	NAKHIRI DE LA CASA DE SAMALU	14
4	BULL DOG FRANCÉS	H	RUBI	14
5	ROTTWEILER	M	THOR DI MADHESTOR SALDAMA	10
5	DOGO DE BURDEOS	H	CHEVY DE LA MITAD DEL MUNDO	10
6	DOBERMAN	H	CALIPSO ES PINTADO DE NEGRO	9
7	BULL DOG FRANCÉS	H	MOANNA CASA BULLROTT SHIT	8
7	BULL DOG FRANCÉS	H	LAURITA OLD WONDERLAND	8
8	DOGO DE BURDEOS	M	ASTON DE LA MITAD DEL MUNDO	7
8	BICHÓN MALTÉS	M	NINO	7
9	ALASKAN MALAMUTE	M	APU SAMIN SHUNGO KILLAPAK	6
9	PASTOR BELGA MALINOIS	M	BRAGGY	6
9	AMERICAN BULLY	H	YARA VON DER HAUSE GALLEGOS	6
10	BÓXER	M	THOMAS DEL OCEANO PACÍFICO	4
10	BÓXER	H	ANIMAL PRINT CHANNEL COSTA NOBLE DEL OCEANO	4
10	COCKER SPANIEL INGLES	H	QUIBILAH ANSOL DE COTOPAXI	4
10	PUG CARLINO	M	DIMOXIE OF HAKIM	4



RANKING

B.I.S CACHORRO 6-9 MESES

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
 1	AKITA AMERICANO	M	SHADOW IN THE DESERT	20
1	AKITA AMERICANO	M	BRUCE THE MIDDLE OF THE WORLD	20
1	BOYERO DE FLANDES	M	TEODORO DEL INTI RAYMI ÑAN	20
2	CANE CORSO	M	BESTIA NEGRA ES PINTADO DE NEGRO	19
3	GOLDEN RETRIEVER	M	KALEH GOLDEN GO	17
4	ALASKAN MALAMUTE	M	APU SAMIN SHUNGO KILLAPAK	14
4	DOGO DE BURDEOS	M	TYTUS DOGO DE LOS PANCHO	14
4	AMERICAN BULLY	H	FURIA (SANTIAGO CH)	14
4	BULL DOG INGLES	M	VAN GOGH HERNÁNDEZ BULLS	14
5	PASTOR AUSTRALIANO	M	ARTEMIS GUERRIER	10
6	CANE CORSO	M	BOSCO DE BELLEZZA ITALIANA	8
6	ROTTWEILER	H	CHIARA VON ROPLAHAUS	8
6	BULL DOG INGLES	M	ABBY DE LA CASA GLASER	8
6	ROTTWEILER	H	DACIA TEMPEL KANN	8
7	CANICHE GIGANTE	M	GOTEN	6
7	CANICHE GIGANTE	H	BARUJ HASHEM TORVI	6
7	ROTTWEILER	M	CHAZ VON LUTEMHAUS	6
8	BORDER COLLIE	M	KITUMICCELO ENRI	4
8	BÓXER	H	ASIA	4
8	SHIH TZU	M	MIDENA`S LOUIS	4



RANKING

B.I.S JÓVENES 9-18 MESES

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
 1	ALASKAN MALAMUTE	H	TERRA SPIRIT OF THE ANDES	20
2	ALASKAN MALAMUTE	M	RAGNA	18
2	BOYERO DE FLANDES	M	TEODORO DEL INTI RAYMI ÑAN	18
3	BOYERO DE FLANDES	M	RAIMY DEL INTI RAYMI ÑAN	16
3	CANE CORSO	M	ANGUS DE DON AMARO	16
4	CHIHUAHUEÑO PELO LARGO	M	XINEGMA MUFASA ORDOÑEZ BOCA DEL VOLCAN	14
4	PASTOR AUSTRALIANO	M	REMUS DE LA GRAN CASTA COLOMBIA	14
4	CANICHE GIGANTE	M	GOTEN	14
4	MASTÍN NAPOLITANO	M	URANO II MAPA ECUADOR	14
5	BOYERO DE FLANDES	M	SAMIN JEFF DEL INTIRAYMI ÑAM	10
5	BULL TERRIER	M	MOON FLOWER OWEN	10
5	DOGO ARGENTINO	M	ESCONDIDO BLANCO OSAKA	10
6	AMERICAN BULLY	M	CEO – LEVY 2.0	9
6	PEKINÉS	H	CASTA NOBLE DE LA MERCED LATHIAS	9
7	AMERICAN BULLY POKET	M	LOCO	8
7	AMERICAN BULLY CLASICO	M	BETANCOURT BULLS ASLAN	8
7	COCKER SPANIEL AMERICANO	H	AZENETH DE LOS CHONANAS DOG	8
7	COCKER SPANIEL INGLES	H	QUIBILAH ANSOL DE COTOPAXI	8
8	LABRADOR RETRIEVER	H	KARA DE NEXKAR NK	4
8	KERRY BLUE TERRIER	H	RAMONA DE IMBACAN	4
8	POMERANIA ZWERGSPITZ	H	NIKSEND MASHA	4



RANKING

B.I.S ABSOLUTO

POSICION	RAZA	SEXO	EJEMPLAR	PUNTAJE
 1	CANE CORSO	M	CH. CJP. CJN. CP. ANGUS DE DON AMARO	48
2	BOYERO DE FLANDES	M	SAMIN JEFF DEL INTIRAYMI ÑAM	29
3	DOBERMAN	M	HERNESTO DE LAS ARMONIAS	20
4	BEAGLE	M	SAIKO SHUSHU TENKA	16
5	POMERANIA ZWERGSPITZ	M	SULLIVAN	15
6	AMERICAN BULLY POKET	M	RIGO	10
6	CANICHE ENANO	H	MIA	10
6	DOGO DE BURDEOS	M	GUERRERO DEL SOL BURACK	10
6	ALASKAN MALAMUTE	H	TERRA SPIRIT OF THE ANDES	10
6	ALASKAN MALAMUTE	H	SPIRIT OF THE ANDES DALIA	10
7	DOGO ARGENTINO	M	PIRAÑA DEL COPANGA	9
8	BOYERO DE FLANDES	M	RAIMY DEL INTI RAYMI ÑAN	8
8	PEKINÉS	M	SALVADOR DALI	8
8	WELSH TERRIER	M	DON DIABLO SUPER BAD	8
9	AMERICAN BULLY	M	THAUSER	7
10	AMERICAN BULLY	H	CBK PETRIE	6
10	BULL TERRIER	H	FREYA SOLO MAGNIFICA	6
10	WELSH TERRIER	M	MIGUELITO	6
10	CANICHE GIGANTE	M	GOTEN	6
11	PASTOR AUSTRALIANO	M	CH. CJP. CJN. REMUS DE LA GRAN CASTA COLOMBIA	4



RANKING HANDLER INFANTIL

LUGAR	NOMBRE	PUNTOS
 1er	ARIANNA VICTORIA MAÑAY DIAZ	40
 1er	LUCIANA ALVAREZ	40
 2do	MARIA FLORENCIA ALTAMIRANO	38
 3er	BRIANNA MICAELA PEÑA SIMBAÑA	20
4to	ARIEL BENJAMIN GARON	16
5to	OLVER CHIPUGSI	10
5to	KERLY MACIAS	6
6to	ODALIS CHIPUGSI	6
7mo	ARLETH MACIAS	4
7mo	MATHIAS SILVA	2
	SANTIAGO CHUQUIN	2

RANKING HANDLER JUVENIL

LUGAR	NOMBRE	PUNTOS
 1er	NICOLE CHUQUIN	40
 2do	DANNA VILATUÑA	26
 3er	ISABELA ALVAREZ	10
4to	MARCO SALAZAR	8

